

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los procesos de evaluación en la asignatura de Educación Física a lo largo del curso académico son realizados a través de diferentes técnicas y procedimientos en función de las características de cada uno de los contenidos trabajados. De dichos procesos de evaluación se obtienen las calificaciones individuales del alumnado.

Si bien, la calificación del alumnado se obtiene básicamente de la suma de dos aspectos:

○ **Calificación de las unidades didácticas desarrolladas a lo largo del curso (85%):**

La calificación de este apartado se obtiene de cada una de las unidades didácticas que se llevan a cabo a lo largo del curso, garantizando que todas tengan un peso específico dentro de la nota final de la asignatura. Para establecer el peso específico de cada unidad didáctica se tienen en cuenta aspectos como el número de sesiones empleadas, el volumen de contenidos trabajados o el número de criterios y estándares de aprendizaje evaluados en cada una de ellas.

Para facilitar la comprensión de los procesos de calificación por parte del alumnado, éste será adecuadamente informado al inicio de las diferentes unidades didácticas y todas ellas serán calificadas con una puntuación entre 0 y 10.

Dentro de la evaluación de cada una de las unidades didácticas vistas a lo largo del curso, se atenderá a dos apartados diferenciados, por un lado los contenidos evaluados mediante **pruebas prácticas, test físicos o retos**, y por otro lado los contenidos evaluados mediante **pruebas escritas, trabajos de búsqueda de información o análisis de diversos tipos de materiales** (documentales, textos...)

El primero de estos dos bloques de contenidos tendrá un peso de un 65% de la nota del trimestre, mientras que el segundo un 20%.

○ **Calificación de los criterios de evaluación basados en aspectos relacionados con los valores del deporte (15%)**

Las características propias de la asignatura de educación física comprenden un conjunto de valores, saberes y deberes indispensables para el correcto desarrollo cívico-social de los estudiantes y el adecuado funcionamiento de las sesiones.

Están estrechamente ligadas con todos los elementos curriculares: competencias clave, objetivos, contenidos, etc. y por ello suponen un 15% de la calificación total.

Todo ello se evalúa a través de la observación sistemática durante las sesiones, por lo que cada vez que el alumnado incumple alguna de las normas establecidas, se reflejará en el diario de clase (especificando la sesión y la norma sobre la que se comete la falta).

Las normas sobre las que se pondrá la atención en este apartado son las siguientes:

- Mostrar faltas de respeto hacia los compañeros.
- Mostrar faltas de respeto hacia el profesorado.
- Hacer un uso inadecuado de las instalaciones y materiales del centro.
- Mostrar actitudes contrarias a la salud propia o de cualquiera de los miembros del sistema educativo.

Al margen de estos aspectos, destacar que los alumnos podrán ver **aumentada la calificación** en cada uno de los trimestres por medio de las siguientes situaciones:

- Participar en los torneos deportivos de los recreos (+0,1 puntos extra por cada torneo).

- Realizar actividad física de manera regular en cualquier actividad ofrecida para la localidad (+0,2 puntos extra en cada trimestre).

2. RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE DE OTROS CURSOS

En el caso de los **alumnos con la materia pendiente** podrán recuperar la misma aprobando los dos primeros trimestres del curso actual. En el caso de que suspendan uno de los dos trimestres, tendrán que realizar una prueba escrita con todos los contenidos vistos el curso anterior.